

D.
dose de los que crean conveniente, y se oiga
su dictamen sobre el punto de derecho, porque
no debe haber precipitacion.

El Sr. Ladron de Guevara cree que eso
es una susceptibilidad del Sr. Clemente, que
deja los deseos del Sr. Galimberti cumplidos, di-
latando el asunto, por lo que se ojone; creyen-
do que lo mejor es adoptar el voto particular,
autorizando al Alcalde para el plantearien-
to del acuerdo, con intervencion del contratista,
prorrogandolo si es necesario hasta primero
de año; pero no quiere sea ilogica la Comision,
reconociendo la ventaja de la cosa y no planteandola.

W.
El Sr. Botella dice que no queria citar ca-
sos particulares, pero pueden citarse mas, de
los indicados por el Sr. Lopez, para demo-
strar que la centralizacion actual de ventas
es una mentira, porque hasta el mismo con-
tratista permite se vendan carnes fuera de
los puntos designados, aunque no se sacrifi-
que la res en el Matadero, y siendo un
mito, toda vez que se deja esa libertad á la
sombra de la Ley, el quiere se acuerde para
todo. En cuanto á que se obtendria la bar-
tura no cabe duda, pues los ministros que
dan la carne al Seminario á cinco reales y
medio el kilo, la dan á dos pesetas al publico,
y claro es que se la darian á aquel precio si
tuvieran competencia.

YD.
El Sr. Alcalde le advierte que lo que que-
da por ventilar es la cuestion de derecho
objeto de la micion general del Sr. Clemente